



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 02 JUN 2025

**VISTO:**

La iniciativa presentada mediante nota por el Diputado Juan Carlos Ledesma, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, la misma tiene por objeto Declarar de Interés Parlamentario la "24° Edición del Rally del Poncho", a realizarse los días 6, 7 y 8 de junio del corriente año;

Que, este rally se corre en vísperas de la Fiesta Nacional e Internacional del Poncho y es organizado por el Ministerio de Cultura, Turismo y Deporte de la provincia, a través de la Secretaría de Deportes y Recreación, en colaboración con los municipios de la Capital, Paclín, La Puerta, Los Varela y Valle Viejo;

Que, este evento es sinónimo del deporte automotor a nivel nacional, no solo por los caminos por donde se desarrolla la competencia, sino también por la calidez de su gente, que se congrega a la vera de los tramos con entusiasmo y pasión;

Que, esta competencia no solo respalda el ámbito deportivo, además impulsa de manera significativa la economía local, mediante el consumo de servicios como gastronomía, hotelería, transporte y comercios;

Que, las autoridades de esta Cámara consideran pertinente dar curso favorable a la referida solicitud;

Por ello;

**LA PRESIDENTA  
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS  
DECRETA**

**ARTÍCULO 1°.-DECLÁRASE** de Interés Parlamentario la "24° Edición del Rally del Poncho", a realizarse los días 6, 7 y 8 de junio del corriente año.

**ARTÍCULO 2°.- REMÍTASE** una copia certificada del presente instrumento y un Diploma de reconocimiento a quien, por su importancia, lo solicite.

**ARTÍCULO 3 °.- COMUNÍQUESE.** Publíquese el presente en el sitio <https://diputadoscatamarca.gob.ar/>, Portal CEDOP. Cumplido, ARCHÍVESE.

**DECRETO P.C.D.P. N°** 0571

Dra. LUJAN ROCIO CRISTAL  
SECRETARIA PARLAMENTARIA  
CAMARA DE DIPUTADOS



NOELIA PAOLA FEDELI  
PRESIDENTA  
CAMARA DE DIPUTADOS  
CATAMARCA